

# Prentsa oharra

## Nota de prensa



### **El Ayuntamiento aprueba el proyecto reformado de mejora de red viaria del entorno del Polideportivo de Altza**

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto reformado de mejora de la red viaria del entorno del Polideportivo de Altza, redactado por Injelan SL, que cuenta con un presupuesto de 1.193.818 €.

El proyecto original ha tenido que ser reformado en los siguientes aspectos: los accesos a Oleta Ikastetxea, en el entorno de la nueva glorieta principal situada entre el polideportivo y el citado centro escolar; en la intersección viaria de paseo de Casares con camino de Darieta (próxima a Harri Berri), que se queda sin reformar, y en el parking previsto, que ya se ha ejecutado como parte de las obras de Larres y que por lo tanto no se contempla en el proyecto.

En la rotonda Darieta, la adaptación ha consistido en girar ligeramente hacia camino de Berra el ramal de Darieta proveniente de Casares y en obligar a que el acceso de entrada al ramal del polideportivo y Oleta Ikastetxea sea únicamente desde Darieta, sirviendo la conexión de este ramal con la glorieta únicamente para la salida.

Las obras de acceso a Oleta Ikastetxea se han planteado en dos fases. En la Fase 1 se contempla la construcción de un nuevo acceso peatonal manteniendo el acceso rodado por la rampa existente. Para ello, es necesario adecuar la acera de la rotonda Darieta y el actual acceso al colegio de una forma provisional.

En la Fase 2 se finalizará el acceso rodado a Oleta Ikastetxea desde el extremo inferior del vial de acceso al polideportivo, obteniéndose un acceso con una pendiente del 12%. Una vez realizado el nuevo acceso rodado, en el espacio que ocupa el actual acceso, se realizará una escalera de 4,40m de anchura. Con estas actuaciones, se obtiene una plataforma peatonal más espaciosa en la parte superior de la nueva escalera de acceso peatonal a Oleta Ikastetxea, facilitando la entrada y salida del alumnado.

Además, derivado de la ejecución de las obras del Polideportivo y de los nuevos criterios impuestos por el servicio Municipal de Agua y Saneamiento se ha planteado un ajuste de las canalizaciones de saneamiento de aguas pluviales y fecales.

*Donostia / San Sebastián, 10 de marzo de 2020*